



ESCUELAS DEPORTIVAS MUNICIPALES

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ALICANTE
CONCEJALIA DE DEPORTE

CURSO 2019/2020

ALUMNO/A:

Nº USUARIO:

ESCUELA A LA QUE PERTENECE (DEPORTE)	
DÍAS Y HORARIO DE LA ACTIVIDAD	
INSTALACIONES	

DÍA DE LA FALTA DE ASISTENCIA	
ENFERMEDAD	
REPOSO POR PRESCRIPCIÓN MÉDICA	
OTRAS CAUSAS	

**Adjunte justificante oficial*

La asistencia en el programa deportivo de Escuelas Deportivas será obligatoria. Las faltas serán debidamente justificadas (asistencia médica, enfermedad, o casos concretos que requieran una aprobación concreta por el Técnico en Deportes de la Concejalía de Deportes). La acumulación de 3 faltas sin justificar al trimestre, será causa de baja sin derecho a la devolución del precio público por dicha actividad (publicado en las condiciones generales, aspectos generales, información y normas, apartado 3).

Padre/Madre/Tutor:

DNI:

Fdo:

Alicante, a

de

de 20

*Debe ser entregado a su monitor/a